



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE
DEMANDADO: HEREDEROS DE HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA
RADICACIÓN: 2019-00049

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de septiembre de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

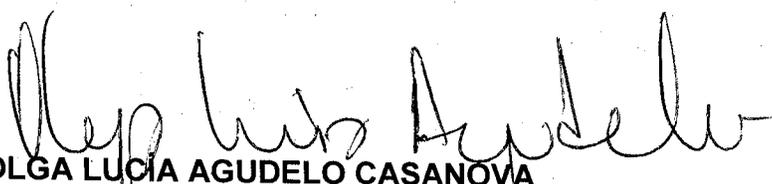
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

En atención a lo informado por el apoderado de la parte actora en memorial obrante a folio 51, y teniendo en cuenta que mediante auto del 19 de marzo de 2019 se ordenó la práctica del examen de ADN, se dispone que por Secretaria, se oficie al Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses de Villavicencio, para que se sirva informar el costo de la prueba de ADN que debe practicarse a CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE a su progenitora ENRIQUETA JASPE, y a los restos mortales de HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA, que se encuentran en el cementerio Jardines del Llano, lote 4501 de la manzana 94 Jardín 4 A, la cual será sufragada por la parte actora. Se previene a la demandante para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>83</u>	del
<u>1.0</u> OCT 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	